

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

1. La puntuación máxima será de 10 puntos. Cada una de las tres partes será evaluada de forma independiente y se calificará: hasta 4 puntos las audiciones; hasta 3 puntos los conceptos; hasta 3 puntos el tema.
2. En ningún caso serán admitidas respuestas pertenecientes a distintas opciones (A ó B).
3. En las audiciones, el alumno deberá elegir solamente el número de opciones solicitadas (tres). En caso contrario quedará invalidada la respuesta.
4. En la definición de términos o nombres, de acuerdo con lo indicado en el ejercicio, las respuestas han de ser claras y breves, no superando las cinco líneas para cada una.
5. El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo, deberá ajustarse estrictamente a la pregunta formulada. Por este motivo, se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje, la claridad y concreción en las respuestas así como la presentación y pulcritud del ejercicio.
6. Se valorará positivamente la correcta expresión sintáctica y ortográfica de los contenidos en general, y de los conceptos musicales en particular.